



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-04-24802 y sus acumulados 05-04-24793 y 05-04-24799, por el cual el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales eleva a consideración de este Honorable Cuerpo el Informe de Actividades correspondiente al año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que el informe elevado por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales da cuenta del desarrollo de Programas de formación, cursos y seminarios organizados durante el año 2004;

Que, asimismo, se incorpora al informe la nómina de Seminarios desarrollados y otras actividades de apoyo a la investigación;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

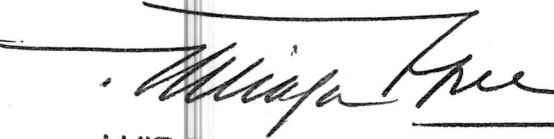
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

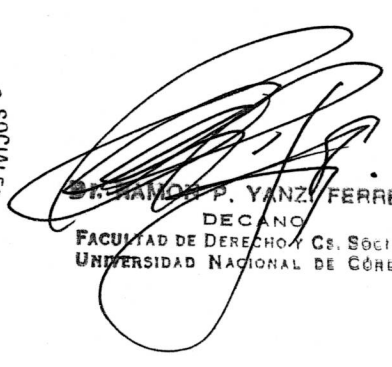
Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades del **CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES** correspondiente al año académico 2004, destacando la labor cumplida por su Dirección, Coordinación y personal administrativo.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Centro de Investigaciones a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 11/05.-




ST. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA